EXPTE. D- 4959 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de los organismos que correspondan, se sirva a informar los siguientes aspectos respecto a la Ruta Provincial N° 51 en su tramo Coronel Pringles-Bahía Blanca, a saber:

1) Motivos por el cual se ha detenido la obra que transformaba la carretera en Ruta Segura entre los Km. 650 y Km. 682,50 en el primer semestre de 2022.-

2) Fecha tentativa para retomar la obra paralizada consignada en el punto anterior.-

3) Indique si tiene programado, al momento de retomar las obras, incluir en la misma el o los tramos posteriores al km. 682,5 en dirección a Bahía Blanca con el objeto de compensar el tiempo perdido y completar la obra hasta su intersección con la autovía Juan Pablo II (Partido de Bahía Blanca) lo antes posible.-

4) Cantidad, tipo, ubicación, detalle de daños y víctimas de los siniestros viales registrados entre el km. 650 (Partido de Coronel Pringles) y su intersección con la autovía Juan Pablo II (Partido de Bahía Blanca).-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

5) Toda otra información que considere necesaria.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N° 51 es una de las más extensas de la provincia, a lo largo de 740 kilómetros une las ciudades de Ramallo y Bahía Blanca, por su larga historia de siniestros viales fue denominada "ruta de la muerte", por dicho motivo desde el año 2017 el gobierno de la provincia comenzó a transformar dicha carretera en "ruta segura".-

Se denomina "Ruta Segura" a las mejoras geométricas que, anexadas al pavimento existente permiten ampliar la capacidad de la calzada, facilitar maniobras de adelantamiento y brindar permanencia en las condiciones de seguridad a la circulación en adyacencias de la calzada, incorporando banquinas con pavimento a nivel definitivo y carriles en tramos específicos.-

El tramo en cuestión que une las ciudades de Coronel Pringles y Bahía Blanca, fue incluido en el plan de obras, comenzando los trabajos en el año 2017, tareas viales que a diferencia de otras que significaban un simple mantenimiento o reasfaltado de la traza existente significó reconvertir la misma en "Ruta Segura" por lo tanto incluyó la construcción de nuevos puentes e incluso dinamitar la sierra en sectores del "Abra del Despeñadero" para poder concretar la obra.-

Finalizada la primera etapa, entre la Ciudad de Coronel Pringles y la "bajada a El Divisorio" determinada entre los kilómetros 614 y 650, se procedió a la licitación del tramo siguiente en 2020 (EX-2020-14231832 - GDEBA - DVMIYSPGP) para comenzar con las de obras entre la "bajada a El Divisorio" y el kilómetro 682,50 cercano (en dirección a bahía Blanca) a la rotonda de acceso al Dique Paso de las Piedras en año 2021. Obra que fue paralizada y abandonada en el mes de junio de 2022.-

La paralización de la obra ocasionó que no se finalice el tramo entre los kilómetros 650 y 682,5, pero también significó que no se comience con el tramo

C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

siguiente para seguir avanzando con la obra hasta el acceso a la ciudad de Bahía Blanca.-

En la actualidad el tramo de la Ruta Provincial 51 entre el kilómetro 650 y la autovía bahiense Juan Pablo II se encuentra en un estado lamentable, en el tramo abandonado (además de falta de señalización horizontal), hay aproximadamente 20 kilómetros sin cinta asfáltica con la capa mínima e irregular resultante del fresado de la ruta. En el tramo siguiente desde el ingreso al Dique Paso de las Piedras y el acceso a Bahía Blanca es notorio el deterioro de la carretera, alternándose baches con huellas ocasionadas por el hundimiento del asfalto, transformándola en una trampa para los automovilistas.-

Por la geografía del lugar la erosión hídrica produce el descalce constante de la banquina respecto a la calzada vehicular, situación que es corregida mediante la "Ruta Segura" mediante el asfaltado de la banquina que brinda mayor seguridad a los conductores y facilita el mantenimiento de las zonas aledañas. Por otro lado el mencionado tránsito de vehículos pesados sin control de peso y sin mantenimiento adecuado produce las huellas mencionadas en el párrafo anterior que en ocasiones generan un cordón físico entre la carretera y la banquina.-

El sector de la Ruta 51 que estamos tratando tiene un alto tránsito debido a que es utilizado por transportes carga de larga distancia que unen el AMBA con la región patagónica atlántica (alternativa RN3 más corta y sin peaje), turistas que se dirigen en igual sentido, pero también para conectar Bahía Blanca (o su aeropuerto) con la turística comarca de Sierra de la Ventana, transportes de cereales que se dirigen al puerto de Bahía Blanca o de carga general provenientes del Polo Petroquímico y vecinos de las ciudades o localidades cercanas que deben ir a Bahía Blanca por razones de salud, trabajo, educación, deporte o esparcimiento.-

EXPTE. D- 4959 /22-23

C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En la presente solicitud de informes consultamos sobre la estadística de siniestralidad para tener información certera y oficial, pero la presencia en territorio y los medios de prensa nos permiten conocer que la siniestralidad es alta y con resultados trágicos que incluyen víctimas fatales, principalmente entre la localidad de Cabildo y la rotonda de Bahía Blanca.-

El mes de junio del año pasado mediante un proyecto de Declaración, D-2656/22-23 habíamos planteado nuestra preocupación por la situación y solicitado se retomen prontamente las obras expresando:

...preocupación por la paralización de las obras de reconversión en "Ruta Segura" de la Ruta N° 51 entre las Ciudades de Coronel Pringles y Bahía Blanca, específicamente en el tramo ubicado entre los kilómetros N° 650 y N° 682,50, en jurisdicción del Partido de Coronel Pringles.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que realice todas las acciones necesarias para el urgente retome la mencionada obra vial.-

En virtud de la preocupación que genera el estado de la ruta se presentaron y aprobaron iniciativas en de igual característica al expediente D-2656/22-23 en los Concejos Deliberantes de los distritos de Bahía Blanca, Coronel Pringles y Tornquist.-

Preocupación que también han evidenciado medios de prensa de la zona que ante visitas de funcionarios de la provincia consultan sobre la situación, recibiendo como respuestas evasivas y pocas certezas.-

Pese a que esta Honorable Legislatura aprobó en dos partidas las suma de $ 2.800.000.000 para retomar la obra, no constan licitaciones en el portal de Vialidad y llamativamente no hay noticias oficiales sobre la obra de la Ruta 51 entre Bahía Blanca y Coronel Pringles, pero la siniestralidad y los fallecidos siguen en aumento enlutando a las comunidades cercanas de Saldungaray y Cabildo, pero también de otras ciudades distantes que son víctimas del estado de la carretera.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

EXPTE. D- 4959 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Esperemos que las partidas aprobadas por esta Legislatura para continuar con la obra no engrosen las estadísticas históricas de obras presupuestadas que luego no se concretan y puedan ser utilizadas prontamente para el bien de quienes la transitan y para que los recursos destinados no sean condicionados por la inflación que todos padecemos.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Solicitud de Informes.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As